Restrepo, agosto 31 de 2026

Doctor:
CARLOS ENRIQUE MELO VALENCIA
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL META
Calle 8 No. 3 - 31 Barrio Gaitán

REF: INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. **20260056 de 2026**

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO:	**No. 20260056 de 2026**
CLASE DE CONTRATO:	**PRESTACION DE SERVICIOS**
CONTRATANTE:	**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL META**
CONTRATISTA:	**INTELIGENCIA MOVIL S.A.S NIT 900146301-4**
OBJETO:	**PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE, DE INTEGRAR, DE CONFIGURACION Y PONER EN FUNCIONAMIENTO UN SOFTWARE PARA USO DE LAS COMPARENDERAS ELECTRONICAS DEL INSTITUTO DEPATAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL META**
VALOR DEL CONTRATO:	**CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($42.300.000) MCTE**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026**
FECHA DE INICIO:	**16 de marzo de 2026**
FECHA TERMINACIÓN:	**28 de diciembre 2026**

EL CONTRATISTA NO ESTA OBLIGADO A PRESENTAR POLIZAS.

I. DESARROLLO DEL CONTRATO:

- **INVERSIÓN DEL ANTICIPO**: NO HUBO

- **AVANCE FISICO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**:

- **Disponibilidad y operatividad del sistema:** Se mantiene la infraestructura tecnológica del software plenamente habilitada y disponible para su uso inmediato. A través de nuestro modelo de licenciamiento y soporte, garantizamos que el sistema esté activo y listo para la operatividad misional en cualquier momento.

- **Gestión técnica de cambios (DIVIPO):** El pasado 10 de agosto de 2026 se recibió la información remitida por los municipios de Restrepo, Guamal, Puerto López y el resto de la jurisdicción departamental, requerida para habilitar la operación diferenciada de los tres rangos de numeración solicitados por la Ingeniera Mercedes Rodríguez Cuellar. Con base en dicha información, el equipo técnico se encuentra actualmente finalizando el desarrollo correspondiente, cuya entrega —con la nueva versión que incorpora la parametrización independiente de los organismos de tránsito— está prevista dentro del presente mes de agosto de 2026.

- **Gestión de mesa de soporte:** Durante el periodo se registraron y gestionaron a través de la mesa de soporte las siguientes solicitudes e incidencias, relacionadas principalmente con inicio de sesión, datos represados, validación de pagos, información de municipios, validación de asignación de rangos, sincronización con el SIMIT y envío de posiciones GPS:

No. Ticket	Asunto
58953	Inicio de sesión
58920	Datos represados
58799	Validación de pagos
58798	Informe rangos asignados
58503	Información municipios
58491	Validación asignación de rangos
58369	Sincronización SIMIT
58341	Envío posiciones GPS

II. BALANCE FINANCIERO

El contratista en cumplimiento del objeto del contrato, desarrolla cada una de sus obligaciones motivo por el cual se presenta este informe financiero con el fin de dar cumplimiento a lo pactado en el contrato en lo que se refiere a la obligación del Instituto.

Mediante acta modificatoria No.1: En la cláusula **TERCERA:** Se modificó el termino de ejecución del contrato No. 20260056, hasta el 28 de diciembre de 2026 y en la cláusula **CUARTA:** Modifíquese las fechas de la forma de pago, el cual quedará así SEGUNDO PAGO: El 30% en el mes de agosto de 2026. TERCER PAGO: El 30% el 28 de diciembre 2026.

FORMA DE PAGO: El Instituto cancelará el valor del contrato en tres pagos, previa presentación de la cuenta de cobro o factura electrónica e informe con el lleno de los requisitos señalados por el instituto, acompañada del certificado de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, certificación de aportes a la seguridad social (y/o parafiscales en caso de estar obligado) y de acuerdo con la disponibilidad del PAC (Plan Anual Mensualizado de Caja):

1. PRIMER PAGO: El 40% a la firma del contrato y acta de inicio
2. SEGUNDO PAGO: El 30% en el mes de abril de 2026.
3. TERCER PAGO: El 30% en el mes de junio de 2026.

CONCEPTO	VALOR	% DE AVANCE
Anticipo	00.oo	
Primer Pago Parcial	16.920.000	40%
Segundo Pago Parcial	12.690.000	30%
Total pagado:	29.610.000	70%
Saldo a favor del contratista	12.690.000	30%

III. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL:

teniendo en cuenta la normatividad vigente, sobre dicho aspecto verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así: Mes de marzo 2026

IBC (Ingreso Base de Cotización)	1.750.905
SALUD	2.853.100
PENSIÓN	11.549.800
ARL	373.500
N° DE PLANILLA	87212440
FECHA DE PAGO	2026/07

IV. CONCLUSIONES: Se está dando cumplimiento al objeto del contrato.

V. RECOMENDACIONES: El Contratista recomendó registrar y actualizar debidamente la información de los comparendos en el sistema.

MERCEDES RODRIGUEZ CUELLAR
Profesional Universitaria- Ing. Sistemas
Supervisora

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Revisó: Mercedes Rodríguez Cuellar	Profesional Universitario	
Elaboró: Mercedes Rodríguez Cuellar	Profesional Universitario	